



SALTA, 30 ABR. 1990

Expte. Nº 972/90

VISTO:

El creciente deterioro presupuestario de las Universidades / Nacionales, la disminución cada vez mayor de los salarios docentes, el ataque que en estos últimos tiempos realizan algunos sectores a las funciones que vienen cumpliendo la Universidad Pública y el ineludible rol // que debe cumplir el Estado en su sostenimiento; y

CONSIDERANDO:

Que esta situación hace cada vez más difícil cumplir las tres funciones básicas de la Universidad (docencia, investigación y extensión) / y retener en su seno a recursos humanos de alta calificación, cuya formación ha implicado años de dedicación;

Que es necesario programar y coordinar el debate en ésta Unversidad sobre las distintas temáticas que hacen al ámbito de la misma en / el marco de la situación actual del país;

Que es de interés que las conclusiones a las que se arriben / con este debate se hagan conocer a la comunidad con la mayor difusión posi / ble;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 29 de Marzo de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conformar una Comisión que tendrá como objetivo lo estableci / do en el exordio, quedando integrada la misma de la siguiente manera:

- Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI
- Prof. María Julia PALACIOS
- Ing. Juan Carlos IBARRA ALVAREZ
- Lic. Alfredo FUERTES
- Prof. Eduardo BELLAVILLA
- Sr. Juan Manuel IBARRA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada Comisión, para su toma / de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
Lic. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR